



N°:85

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.
N° 6598 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **PITRUFQUEN.**

FECHA : 11/05/2021

SE AUTORIZA A : HELMUTH ROA MARTINEZ.

RUT. N° : [REDACTED]

CUENTA BANCARIA N°: CTA. BANCO:

CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]

FONO: [REDACTED] (HELMUTH)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C. Y VEREDA EN TIERRA EN LA SIGUIENTE CALLE: BARROS ARANA N°1125 DE LA COMUNA DE **PITRUFQUEN**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA H.C.V.	\$ 798.000.-
- VEREDA H.C.	\$ 95.000.-
- VEREDA EN TIERRA	\$ 59.000.-
- CESPED	\$ 0.-

VALOR INSPECCION \$30.000.-
VALOR TOTAL \$ 982.000.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO **N°17.668 DE AGUAS ARAUCANIA S.A.** DE LA COMUNA DE **PITRUFQUEN**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **150 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA JEFE S.E.O.V.U

FIRMA HELMUTH ROA MARTINEZ

RUT: [REDACTED]

V°B° CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN: **CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)**
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$982.000.-
ITEM 214040201(DEV.) : \$952.000.-
ITEM 452010301 : \$30.000.-

OBSERVACIONES: - PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$982.000.- DE FECHA 10/05/2021 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- **VIGENCIA HASTA EL 08/10/2021.-**
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

RE: valor permiso de rotura (Barros Arana N°1125 comuna de Pitrufquen)



Evelyn Rivera Mayo

Hoy, 13:17

Guillermo Villarroel Carrillo; Martin Jara Salvare; Francisco Pardo Padilla; Soledad Fuentes Barrientos

Bandeja de entrada

El remitente del mensaje pidió una confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, [haga clic aquí](#).

Guillermo

Lo solicitado

10/05	STGO. PRINCIPAL	1077	TRANSFERENCIA FONDOS INTERNET		982.000

Atte.

Evelyn Rivera Mayo

Encargada | Oficina Control de Pagos

SERVIU | Región de La Araucanía | Gobierno de Chile

(T) +56 45 2 964 351

erivera@minvu.cl


VºBº OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

